



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TRABAJADOR/A SOCIAL
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTE
CP 025-2022	1

DICIEMBRE 2022

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Estimados/as, les saludo cordialmente y tengo a bien objetar mi reprobación en el concurso **TRABAJADOR/A SOCIAL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO) REGIÓN VALPARAISO CP 025 - 2022** , en donde he sido reprobada por no presentar el documento de Declaración jurada que acredite no estar afecto a inhabilidades (art. 54 DFL N°1/19.653), el cual consta en mi postulación como paso a mostrar en la siguiente captura de pantalla

Solicito revisar antecedentes

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos

Carla Oyarzún

Asistente Social

Magister en Intervención Psicosocial

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Carla Oyarzún Pinochet, constatándose que con fecha 28-11-2022, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 025-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El día 28-11-2022 se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 025-2022, se verifica que doña Carla Oyarzún Pinochet, postuló a Proceso de Selección Abogado/a Programa Mi Abogado Región de Valparaíso.

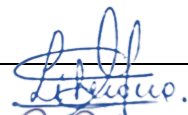
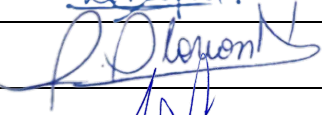
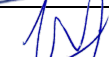
Se revisaron los antecedentes de postulación, específicamente la letra h) esto es, Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Se confirma que la postulante cumple con el documento se procede a evaluar, de acuerdo a lo señalado en la etapa 3 del proceso, esto es, Evaluación curricular.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (10)	Posee 1 o más Diplomas con 120 horas de duración. (5)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (3)	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (10)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (5)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (3)	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario. (5)	Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario. (2)	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (5)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (4)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes. (2)	Total Puntaje	Resultado
OYARZÚN PINOCHET CARLA SUSAN	10	0	0	10	0	0	5	0	0	5	0	0	30	Aprobado

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 025-2022 aprobada por Resolución Exenta N° 1807 de fecha 26 de octubre de 2022, este comité acoge la observación presentada por doña Carla Oyarzún Pinochet, el postulante aprueba la etapa III con 30 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Liberona Martínez	Profesional de la Subdirección de las Personas		05-12-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional de la Subdirección de las Personas		05-12-2022
Matías Moreno Campos	Administrativo de Apoyo Subdirección de las Personas		05-12-2022